

“LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL COMO MEDIOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”

AUTORÍA NICOLÁS GÓMEZ CARMONA
TEMÁTICA ORIENTACIÓN EDUCATIVA
ETAPA SECUNDARIA

Resumen

A lo largo de este trabajo se destacaran varios aspectos, todos bajo el objetivo general de familiarizar a los futuros docentes con los nuevos modelos básicos del nuevo modelo de orientación educativa y acción tutorial que se está implantando en la actualidad (LOGSE), puesto que este cargo es uno de los que se desempeñan con mas frecuencia a lo largo de la vida docente.

Palabras clave

Departamento de orientación, Atención a la diversidad, Diversificación curricular, Necesidades Educativas Especiales (n.e.e), Proyecto de Centro (P.C) ,Proyecto Curricular de Centro (P.C.C), Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F)

1.ASPECTOS BÁSICOS DE LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL MARCO DE LA LOGSE.

1.1 Precedentes

Debemos retrotraernos a la LGE 1970, estamento jurídico donde se contempla por primera vez la figura del tutor, convirtiéndose en uno de los aspectos mas genuinamente educativos de la profesión.

En el curso 1991/92, surge el Plan de Orientación Educativa de Andalucía, destacando entre sus funciones, la incardinación de la orientación en los centros educativos, la ordenación de los Equipos de Orientación educativa y la atención a la diversidad del alumno de secundaria.

Las pautas metodológicas que se usaran a lo largo de este escrito pretenderán mostrar una presentación pormenorizada de cada uno de los puntos expuestos con anterioridad así como los aspectos importantes (Actividades de auto aprendizaje y Actividades obligatorias) y materiales necesarios para su comprensión.

1.2 La orientación educativa y la figura del tutor

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – 24 NOVIEMBRE 2009

La perspectiva de la orientación se instituye como fundamental en el marco educativo, pues con la aparición de la LOGSE y del Plan Andaluz de Orientación, vienen a centrar todo el desarrollo de investigaciones y experiencias que veían realizándose en este campo.

La intervención del profesor con el grupo de clase abordará también la entrevista personalizada y en lo referente a la relación entre tutoría y la orientación diremos que la primera es parte de la segunda. Destacado por el art. 60 de la LOGSE *“La Tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente”*

Debemos destacar como documento prioritario sobre el tema, el Plan de Acción Tutorial, en el que se especifiquen los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento entre tutorías. Su elaboración corresponde al Departamento de orientación, bajo las directrices establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, y tener en cuenta las propuestas de los tutores. Este se incluirá en el Plan Anual de Centro en el que se concretan las actividades de acción tutorial y orientación para cada curso académico.

En las directrices de la Consejería de Educación sobre organización de la orientación y acción tutorial se especifica las finalidades y funciones de la orientación y la acción tutorial para todos los profesores, sean o no tutores de grupo. Según la LOGSE cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor, que será propuesto por el Jefe de Estudios de entre el profesorado que imparta a todo el alumnado del grupo, y designado por el Director del centro.

Entre las funciones del Tutor destacan:

Desarrollar las actividades previstas en el plan de acción tutorial y orientación.

Coordinar el proceso de evaluación del alumnado del grupo y tomar las decisiones de promoción en conjunción al equipo directivo.

Coordinar, organizar y presidir el Equipo Directivo y la sesión de evaluación de su grupo de alumnos.

Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.

Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado.

Coordinar las actividades complementarias del alumnado de grupo en el marco de lo establecido por el Departamento de actividades extra escolares y complementarias.

Informar a los padres, al profesorado y al alumnado.

Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado, los padres y alumnos/as.

Cumplimentar la documentación académica individual.

Hay que hablar de que el carácter atribuido al profesorado de enseñanzas medias (mayor especialidad y formación exclusivamente disciplinar) está lejos del perfil del alumnado de Secundaria. Por ello debemos incidir en que la figura del tutor es algo que pertenece a la profesión docente, pues lo demás es aprendizaje y reflexión sobre la práctica.

Se sabe que el alumnado tienen unas expectativas sobre su tutor que puede llegar a hacer más fácil la práctica educativa, pues normalmente esto induce a una relación de confianza.

Un estudio realizado en Zaragoza (Gay, Montón y Soler) refleja las cualidades y aspectos de la personalidad que los alumnos esperan de su tutor. Destacando entre algunas la individualización, afectividad, respeto, justicia y autoridad.

1.3 El departamento de Orientación

En la tarea orientativa, es indiscutible referirnos al departamento de Orientación que ha supuesto una nueva reorganización de los centros de secundaria, que tiene que crear un ámbito espacio-temporal para integrarlos en su estructura y por otra parte, un instrumento que puede incidir de manera decisiva en la toma de decisiones en relación con la organización y la didáctica.

La tarea fundamental consiste en participar, animar, asesorar y trabajar conjuntamente con el profesorado en los diversos foros donde se toman decisiones de intervención educativa en centros, (Tutorías, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, etc...) cuyo fin principal es colaborar con sus aportaciones en la elaboración, desarrollo y evaluación de Proyecto de Centro.

Sin duda destacaremos la idea de Santos Guerra que nos habla de que la integración del Departamento en la dinámica del centro hará mas sencilla su integración y efectividad, con lo cual es necesario que los profesores conozcan sus funciones y participen en el desarrollo de sus metas educativas.

El Decreto 200/1997 de 3 de Septiembre por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los institutos, Art de 33 a 38, se trata de forma muy amplia la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación.

Este organismo está compuesto por el orientador, y en su caso los maestros de educación especial y los que imparten los PGS, también los profesores técnicos y de formación y orientación laboral en los PGS y los profesores de ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico de los programas de diversificación curricular (PDC). Sin embargo tenemos que tener en cuenta que en cada centro la composición de los mismos es diferente.

Las funciones del Departamento de orientación son las siguientes:

- Elaborar la propuesta del plan de orientación y de acción tutorial.
- Elaborar las actividades correspondientes al departamento para su inclusión en el Plan Anual del Centro.
- Contribuir al desarrollo del plan de orientación laboral y de acción tutorial y llevar a cabo la evaluación de dichas actividades.
- Colaborar con los departamentos didácticos.
- Realizar la revisión pedagógica y psicológica previa.
- Participar en la elaboración del consejo orientador sobre el futuro académico y profesional del alumno/a.
- Formular propuestas psicológicas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento.

1.4 Plan de Orientación y Acción tutorial

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – 24 NOVIEMBRE 2009

Es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En la Orden del 17 de Julio de 1985-BOJA 29.8.95 se especifican los aspectos relacionados con su identidad, contenido y desarrollo en el centro.

- Características y finalidades:
 - 1 .Integrarse en el proyecto curricular del centro
 - 2 .Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del centro y el seguimiento personalizado de los procesos de aprendizaje.
 - 3 .Toma de decisiones para el futuro académico y profesional.
 4. La coherencia de las programaciones de los profesores del mismo grupo.
 5. Especifica las líneas generales de la programación de actividades que cada tutor lleva a cabo con sus alumnos.

- Aspectos a desarrollar en el plan de orientación y Acción Tutorial:
 1. Los objetivos, los contenidos y las Estrategias de evaluación del plan de Acción Tutorial.
 2. Aspectos organizativos
 3. Líneas comunes de actuación que los tutores desarrollaran con su grupo de amigos.
 4. Determinación de los procedimientos de coordinación que permitan la adopción de acuerdos sobre evaluación de alumnos del grupo y de las medidas para satisfacer las medidas detectadas.

- Fases para la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial:

Encontramos seis fases.

 1. *Mentalización:* Realizar y diseñar actividades tendentes a la comunidad educativa.
 2. *Detección y análisis de necesidades*
 3. *Planteamiento de objetivos:* Se intentaría el establecimiento de los objetivos mas adecuados para cubrir las necesidades detectadas realizando la acción tutorial propiamente dicha, orientación académica y profesional y atención a la diversidad.
 4. *Programación de actividades:* En relación a lo establecido en la base anterior.
 5. *Ejercicios y seguimiento:* Puesta en marcha y seguimiento de los programas y actividades previstas.
 6. *Evaluación:* Del Plan de Acción Tutorial en general, y de cada una de las actividades que lo integran, a través de los programas/ actividades desarrollados, y con intervención de cada uno de los sectores implicados.

A continuación recorreremos a lo largo de un curso las actividades del tutor, hablando en primer termino *las actividades realizadas a principio de curso*, tales como participar en las reuniones de departamento (cambiar impresiones sobre sus funciones y colaborar en la elaboración del plan de acción tutorial) preparar y desarrollar tutorías propias de comienzos del curso y establecer un primer contacto o reunión con los padres del grupo para presentar el curso. Durante el curso, se llevan a cabo *actividades semanales* como la hora de tutoría lectiva, las horas dedicadas a entrevistas con familias, seguimiento de asistencia y del rendimiento del alumnado o tareas administrativas y también actividades de carácter puntual, como las sesiones de tutoría sobre la evaluación, reuniones colectivas con padres, participación en actividades complementarias y extraescolares o reuniones con el equipo educativo.

El conocimiento de los alumnos se establece como una de las funciones más importantes del tutor, ya que a través de esta indiscutible labor positiva el alumno puede cumplir una de las mayores finalidades del alumno en el centro docente, logrando un desarrollo evolutivo adecuado, autonomía personal y una positiva integración social.

Hoy día se considera tan importante el aprendizaje como la orientación personal, como el objeto de ayuda a un sujeto en el conocimiento de sí mismo y de la sociedad en que vive para que alcance su propia autonomía personal y una madura integración social, son funciones que conciernen al tutor y a cada profesor, ya que la práctica no se puede deslindar lo relacionado con el aprendizaje, de las características personales del que se aprende.

2.1 Factores en el conocimiento del alumno

En el conocimiento del alumnado hay que tener en cuenta factores fundamentales como la edad en la que se encuentran los alumnos, **la adolescencia**. Esta es un periodo vital que va desde el final de la infancia hasta el comienzo de la edad adulta, siendo en opinión de algunos autores una construcción artificial fruto de una determinada organización social y cultural. Su inicio se define con el comienzo de la edad biológica, aunque el final se define por medio de la edad social (conductas y roles) Se trata más de un periodo de transición que de un estadio con límites temporales, demostrable en cuanto a que se supone que los adolescentes comenzarán a una serie de logros evolutivos, pudiendo dividirse en tres fases (cambios físicos y mentales, desarrollo de la independencia y creación de la identidad. La adolescencia tal y como la conocemos es producto de nuestro siglo, en el que se busca en ese marco vital sentirse miembro de una cultura que tiene sus propias modas, hábitos, valores y su propio estilo de vida, tener preocupaciones e inquietudes que no son las de la infancia, pero todavía no coinciden con la de los adultos.

Hasta finales del Siglo XIX los niños se incorporaban al mundo laboral, no existía una cultura adolescente. A partir de la revolución industrial se fue introduciendo en algunos países occidentales el concepto de escolaridad obligatoria.

Tenemos también que tener en cuenta que la experiencia adolescente difiere según la cultura. Aunque debemos para ello diferenciar entre pubertad y adolescencia. La pubertad atañe a los cambios físicos dado en la segunda década de la vida de los seres humanos, mientras que la adolescencia es el periodo psico- sociológico que se prolonga varios años y que se caracteriza por la transición de la infancia a la adultez. Tres etapas comprenden estas edades de la adolescencia (Pre- pubertad, pubertad y adolescencia y juventud) Se dan una **serie de cambios fundamentales** en la adolescencia especialmente en lo fisiológico, intelectual y afectivo, que inciden en la elaboración de su identidad, autoconcepto, nuevas formas de relaciones interpersonales y de pensamiento. El desarrollo de cada dimensión es interdependiente, encontrando en la **dimensión fisiológica** cambios potencialmente significativos, determinada por cambios bioquímicos en el seno del adolescente. El desarrollo cognitivo repercute en la visión de sí mismo y de su relación con su mundo. Los efectos de la pubertad pueden considerarse como interacciones dialécticas en las que un cambio en las características físicas provoca cambios en otros aspectos del espacio vital del adolescente (como familia, los compañeros o las autopercepciones).

Otra **dimensión a la que deberemos atender es a la cognitiva**, que sin dudas ejerce grandes efectos en el desarrollo del adolescente. La acción de pensar se vuelve mas eficaz, se tienen presentes mas dimensiones al mismo tiempo y se pueden organizar y reorganizar las ideas en modelos amplios. Los logros cognitivos nos muestran un aumento de la automaticidad y de la capacidad funcional, el mayor conocimiento en una gran variedad de dominio de contenidos, una gama mas amplia y mejor uso de estrategias para la aplicación o el aumento de conocimientos, y el reconocimiento de la relatividad y la incertidumbre del conocimiento.

En el caso de la **dimensión socio- afectiva** se dan varios factores a tratar tales como el conocimiento social, la familia, la amistad o la identidad que con el transcurso del tiempo van generando un carácter u otro en función de las experiencias propias y de el entorno que nos rodea que inevitablemente tiene un gran porcentaje de influencia en las personas y aún mas en esta etapa vital.

2.2 La entrevista, técnica base en tutoría, instrumento para el conocimiento personal

Podríamos definir la entrevista como una conversación organizada con el fin de comprender un comportamiento o esclarecer las opciones de una situación- problema.

Se entiende la entrevista como un medio para recabar información o para aconsejar a los alumnos, frente a situaciones inesperadas como comportamientos mas deseados. De esta manera la entrevista muestra que es un instrumento de gran valía a la hora de recopilar información sobre un alumno y también cuando queremos dar solución a conductas difíciles o para ofrecer orientación a un alumno en el proceso de toma de decisiones.

Existen varios tipos de entrevistas, pudiendo clasificarlas por estructuración (estructurada, semiestructurada, abierta) según la finalidad perseguida (Informativa, orientadora) o de otros tipos (selección, clínica, social)

A la hora de llevarlas a cabo hay que tener en consideración varios factores fundamentales tales como el lenguaje, las actitudes y el marco de la entrevista (lugar y tiempo) que pasaremos a desgranar ahora de forma mas pausada.

- Lenguaje:

Verbal: Entre ellas, para concretar información necesaria a transmitir, efectuar preguntas conversacionales, las preguntas cerradas se contestan con pocas palabras, la realización de preguntas abiertas motiva a hablar.

No verbal: *Varias indicaciones serían, coherencia con el lenguaje verbal, cuidar la situación espacial de los interlocutores, lenguaje corporal exacerbado produce tensión nerviosismo o falta de atención.*

Paraverbal: Cuidar las pausas y evitar monopolizar el tiempo en los intercambios, dar a conocer la parte de las actitudes y emociones hacia el estudiante o los padres. No emplear el silencio como respuesta hasta que haya un clima distendido.

Actitud del tutor:

Puede haber seis tipos de actitudes posibles según el texto:

Actitud de decisión o resolutive: la persona hace un juicio de valor. Consiste en dar una solución o respuesta al entrevistado desde el punto de vista del entrevistador.

Actitud de encuesta o exploradora: Consiste en solicitar cantidad de información complementaria que permita conocer mejor el problema.

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – 24 NOVIEMBRE 2009

Actitud de ayuda o tranquilizadora: Consiste en quitar importancia al problema del entrevistado a través de la comparación con otras personas.

Actitud de evaluación o valorativa: Consiste en juzgar el comportamiento de otra persona, en evaluar el sentido moral.

Actitud de interpretación o clarificadora: Consiste en indicar al otro como debe interpretar la situación, basándose en la competencia como experto en el tema, en los conocimientos y en la experiencia del tutor.

Actitud comprensiva o empática: Consiste en captar y comprender los sentimientos de la otra persona ante la situación. El educador comprende de que modo se siente el interlocutor en ese momento.

Existen algunas recomendaciones a la hora de establecer la entrevista con los alumnos, tales como que lo mas importante a conseguir es lograr una comunicación a través de una atención al alumno intuyendo lo que hay detrás de lo que expone, partiendo siempre de la situación concreta del entrevistado ,saber que siempre tanto tutor y alumno se influyen mutuamente, aunque indudablemente cada uno mantendrá su papel (tutor-alumno)

En el caso de las entrevistas con la familia también se apuntan algunas recomendaciones, ya que cuando la entrevista tiene lugar con la familia, aún resulta mas importante una planificación adecuada.

Debemos evitar entre algunas cosas, someter a los padres a un interrogatorio, aparentar prisa y preocupación, hablar demasiado y querer controlar la situación o emplear una forma negativa. En cambio debemos procurar que los padres estén relajados, realizar una entrevista distendida, sin protocolos, buscando el momento psicológico adecuado, ponerse en el lugar del entrevistado padre o madre, no hacerles alardes de autoridad y procurar que los padres queden menos preocupados al finalizar la entrevista.

– El tutor y el grupo

Análisis de grupo:

El centro escolar además de ser un lugar de trabajo, es un lugar de convivencia, pues no podemos olvidar que el centro lectivo está compuesto por macro grupo donde se dan todo tipo de relaciones humanas. El análisis sistemático y científico fue calificado por Lewin como dinámica de grupos.

Los objetivos más frecuentes en el grupo suelen ser: La satisfacción de necesidades afectivas, la comunicación e interacción personal y el sentido de pertenencia.

Debido a la diversidad que encontramos en los grupos, hay varios tipos de papel que designan las actitudes o roles que los alumnos pueden presentar mas frecuentemente como el agresivo, boicoteador, jugueteón, autoritario, abogado de los pobres, pobrecito, bueno, tímido , pasota, empollón, charlatán, chivo expiatorio o veterano.

Características del grupo de clase:

Es una agrupación peculiar que se caracteriza por ser un agrupamiento burocrático, por estar sujetos a una serie de normas impuestas finalidad ajena.

Papel del tutor con el grupo clase:

Entre sus labores destacaremos, atender a situaciones de rechazo y liderazgo, conocer y analizar su estructura informal, favorecer la cohesión mediante la interacción y la comunicación, impulsar la colaboración.

2.3. Instrumentos de observación, cuestionarios y fichas de registro

El conocimiento del alumno es el requisito previo y primordial para el tutor pueda realizar su función con los mismos.

El tutor cuenta con una fuente importante y directa de conocimiento, aunque también debemos de tener en cuenta que para que ese conocimiento sea un punto de partida sólido y objetivo en que basar la acción tutorial, necesita asentarse sobre técnicas precisas. Hay varias modalidades de técnicas encontrando en primera instancia la **técnicas de observación y registro**, que son procedimientos destinados a observar de forma sistemática las conductas del alumnado y a registrarlas de la forma más adecuada.

Lo que se pretende conseguir a partir de ellas es mejorar el conocimiento para proporcionar la orientación, proporcionar a los alumnos hábitos de toma de decisiones y evaluar el clima social de la clase.

Para una observación más rigurosa y sistematizada usaríamos **El Registro**, que es la anotación escrita de los incidentes, anécdotas o hechos mas significativos en las conductas de los alumnos, es una técnica que se utiliza en casos concretos de los alumnos a los que hay que realizar explícita mente un seguimiento, porque presentan un conflicto. También las **Listas de Control**, que son inventarios de conductas, características , habilidades o rasgos de personalidad, también **Las escalas de Observación** que tienen la misma estructura que las listas de control, pero se diferencian de estas en que el registro no se realiza sólo en función de la presencia o ausencia del rasgo a observar.

-Cuestionarios: Son procedimientos indirectos de observación, usados para recoger datos ambientales, familiares, actitudinales. Pese a que pueden proporcionar una información muy completa sobre los alumnos, presentan la limitación de la tendencia natural que todos tenemos que mostrar lo mejor de nuestra personalidad cuando sabemos que estamos siendo observados.

2.4. El tutor y el seguimiento del proceso de aprendizaje

Para determinar cuando un alumno presenta mayores dificultades de aprendizaje que el resto de sus compañeros, el criterio fundamental a manejar es el del profesorado tanto de forma individual como de forma colectiva, incitándose por motivos como el de agotamiento de los recursos ordinarios (dedicarle mas tiempo, cambios metodológicos etc.)

- Las dificultades de aprendizaje y el nuevo concepto de n.e.e.

La detección. Derivación:

Existen varios momentos que resultan cruciales para que los tutores detecten dificultades de aprendizaje en el alumno. Por esto es de gran valor la elaboración de pruebas específicas de evaluación inicial que sirvan para situar el nivel de partida de los alumnos, siendo la

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – 24 NOVIEMBRE 2009
elaboración de las mismas responsabilidad de los equipos didácticos y la valoración correspondiéndole a los Equipos Educativos. Esta información, junto a los informes de evaluación de la anterior campaña académica servirán, para que desde comienzos del curso se pueda acometer una atención más específica.

La valoración psicopedagógica. El papel del tutor:

Cuando el tutor ha contrastado junto con el resto de profesores , las dificultades de aprendizaje que aparecen, puede derivar el caso hacia el Departamento de Orientación, que valorará el problema y establecerá el método a seguir para corregirlo (recomendaciones de intervención)

El concepto de necesidades educativas especiales:

Se denominan n.e.e a las dificultades mayores que presenta un alumno con respecto al resto de compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo de la edad que le pertenece. Tales dificultades sólo podrán determinarse tras un proceso de evaluación amplio del alumno y del contexto escolar y socio-familiar.

3. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. Recursos para la atención a la diversidad

El objetivo de este epígrafe es dar a conocer los recursos con los que cuenta el docente para atender a la diversidad de necesidades educativas que pueden presentar los alumnos de su grupo.

– Causas de las diferencias que existen entre alumnos en cuanto a su aprendizaje

El docente sabe perfectamente que existen diferencias entre los alumnos pues el rendimiento de las personas a nivel académico puede ser diferente por una multitud de condiciones. Siempre han existido esas diferencias que no obstante se ha agravado como consecuencia de la ESO, al tener a todos los alumnos hasta los 16 años en la clase. Sin embargo, se requiere que los alumnos se ajusten a una sola propuesta educativa, de manera que se hace cada vez más necesaria la atención a la diversidad. Esta diversidad se da entre algunos motivos dado que, los centros, las aulas y los alumnos, son diferentes y presentan sus peculiaridades las cuales es necesario conocer y atender.

– Medidas generales:

Para contrarrestar estas diferencias hemos de atender a unas medidas generales de atención a la diversidad. Con el objetivo de ponerlas en práctica, la LOGSE ha establecido varios estadios de concreción del currículo tales como:

– Decretos de enseñanza de cada comunidad autónoma:

En nuestro caso el decreto 106/92 de Andalucía, introduce algunos matices a los Objetivos generales de la Etapa.

– Proyecto de centro:

Dentro del que encontramos las **Finalidades Educativas** que son los grandes objetivos a conseguir que marca el centro educativo en relación a la realidad sociocultural del mismo, a su contexto. También el **Reglamento de Organización y Funcionamiento** que introduce las normas de convivencia del centro y atiende a la diversidad en función de que se organicen de forma correcta los horarios tanto para el seguimiento conjunto de profesores junto al departamento de orientación, como de alumnos que puedan presentar problemas. Incluye así mismo el **Proyecto curricular de centro que es** la propuesta educativa por excelencia(contenidos, objetivos, metodología, criterios de evaluación) que marca las líneas generales para cada etapa educativa que se impartirá en el centro docente. En referencia a la atención a la diversidad presenta algunos factores relevantes como, priorizar los objetivos generales de cada etapa, crear estrategias de aprendizaje e incluirlas en tutorías y estimular de la motivación del aprendizaje, y enseñar a partir de los conocimientos previos.

– Programaciones de Aula:

Se lleva a cabo mediante la adaptación de la programación estándar a la realidad concreta de cada clase.

3.2. Medidas específicas de atención a la diversidad

Optatividad :

El papel del tutor como asesor en este aspecto es de gran importancia, ya que informará a los alumnos sobre la oferta existente en el centro.

El Decreto 106/1992 establece la posibilidad de elegir entre distintas asignaturas.

En 1º, 2º 3º de ESO sólo se puede elegir una asignatura optativa, mientras que en 4º se podrá optar entre tres asignaturas a elegir.

Actividades de Refuerzo y ampliación:

Esta estrategia docente se basa en el refuerzo mediante actividades especiales, para aquellas materias en las que el alumno tiene dificultades puntuales.

Adaptaciones curriculares:

Se basa en el cambio de algunos aspectos del currículo con el fin de atender las necesidades de alumnos que presentan más dificultades o que al contrario, van más adelantados que sus compañeros. A veces se pueden precisar horas extraescolares en el área de apoyo, pero otras veces podrán llevarse a cabo por sus profesores dentro de su misma aula. Pueden ser de dos ejemplos, **Poco significativas** (No cambian aspectos fundamentales con el objetivo de que el alumno logre alcanzar los mismos objetivos que los demás) o **Significativas** (Basadas en la modificación de aspectos básicos del currículo: contenidos esenciales y objetivos. Requieren un estudio previo del alumno y un informe escrito por el inspector, justificando su necesidad, porque en medida que enseñen cosas diferentes a las de sus compañeros no conseguirá el título de graduado en ESO) El tutor es el coordinador de la ACI por parte de los profesores del alumno, y asesorado por el inspector del centro, el cual tomará las decisiones sobre las medidas necesarias.

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – 24 NOVIEMBRE 2009

Dentro de este apartado podemos englobar **los Programas de diversificación curricular**. Estos están pensados para alumnos de 16 años o más, que hayan cursado al menos 3º de ESO, y que presenten un fracaso escolar generalizado, pero demuestren interés y esfuerzo. Se accede a este programa de manera excepcional, tras haber terminado con todos los mecanismos previstos de atención a la diversidad. Para que el alumno sea seleccionado el primer paso es que lo proponga el equipo educativo de forma razonada. Tras esto el tutor tiene que entregar al orientador un informe con los datos obtenidos del resto de profesores. El orientador, después de entrevistar al alumno y hacerle una serie de pruebas, realiza un informe psicopedagógico del alumno, que determinará la necesidad del cambio. Tras esto el tutor tiene también que recoger el consentimiento de la familia y del propio alumno y finalmente decidir, junto con el orientador y el jefe de estudios. El programa de adaptación curricular se basa en una reorganización global del currículo de la Secundaria, de forma que tienen asignaturas distintas a los demás. Parte de su horario lo comparten con sus compañeros de clase, cursando con ellos las asignaturas en las que tienen menos dificultades. También, además de la tutoría habitual, tienen una o dos horas de tutoría con el orientador del centro. La metodología de trabajo y los materiales a usar se adaptan a sus dificultades. En cuanto al número de alumnos las específicas, el número no puede ser elevado, (no más de quince) permitiendo una mayor atención individualizada.

De la misma manera encontramos también una salida educativa dirigida a aquellos alumnos de entre 16 y 21 años, que hayan abandonado la ESO sin alcanzar los objetivos correspondientes, **los Programas de Garantía Social**. El programa se compone de dos bloques, la Formación Básica y la Iniciación profesional Específica. Al finalizar el programa correctamente los alumnos obtienen una certificación que contempla lo que han aprendido, pudiendo acceder al estudio de Ciclos formativos de Grado Medio, para alumnos mayores de 17 años.

3.3 Intervención desde la tutoría

- Programas para enseñar Estrategias de Aprendizaje:
Se atiende al conjunto del aprendizaje de Técnicas clásicas de estudio que habitualmente se trabajan en tutorías o en cursillos específicos. Este concepto ha evolucionado hacia **las estrategias de aprendizaje**, que son todo un conjunto de habilidades intelectuales que enseñamos a nuestros alumnos a usar estratégicamente para aprender por sí mismos, con el fin del auto aprendizaje. Se trata de recoger habilidades para, recoger información, memorizarla y usarla. La responsabilidad de su enseñanza no es sólo de la tutoría sino que se debe a una actuación coordinada entre los departamentos didácticos y el departamento de orientación. Cuando son estrategias generales, útiles para todas las áreas pueden ser enseñadas por el tutor. Para cada signatura debe responsabilizarse de dos tareas, fundamentales, como enseñar las estrategias específicas de su materia y permitir a los alumnos que practiquen la estrategia general que aprendieron en tutoría con los contenidos de su asignatura, y guiarlos en esa práctica.
- Programas para enseñar a pensar:
Estos son programas de entretenimiento cognitivo cuyo objetivo es mejorar la inteligencia y la capacidad de aprender de los sujetos a los que va dirigido. Los hay de diferentes tipos

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – 24 NOVIEMBRE 2009
que entrenan diferentes habilidades intelectuales (comparar, clasificar, razonar) Los materiales que suelen aportar estos programas son un listado de habilidades a trabajar ejercicios de razonamiento para practicarlas y una determinada metodología de trabajo con los alumnos. Estos programas de Enseñar a Pensar los suelen aplicar los orientadores en sus horas de tutoría con los alumnos de Diversificación, PGS .

4. ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y VOCACIONAL

4.1. Concepto y explicación de la orientación profesional

La orientación profesional se considera un tema fundamental en la educación secundaria, ya que permite a los alumnos a tomar decisiones acerca de su futuro.

Se define como un *“Conjunto de procesos psicológicos que una persona moviliza en relación con su incardinación en el mundo laboral”*.

La incardinación al mundo laboral supone, una progresiva incorporación a la sociedad adulta. El joven se proyecta al entorno social adulto, para participar activamente con actuaciones productivas, eficacia y competencia.

4.2. La toma de decisiones en la orientación

El elemento mas importante en el proceso de orientación es la toma de decisiones, de acuerdo con su desarrollo madurativo y con el momento del itinerario educativo en que se encuentre, ya que es el verdadero paso hacia la incorporación en el contexto social.

- Toma de decisiones.

Se define como *“Proceso integrado en el proceso de aprendizaje , y por lo tanto hay que tener en cuenta los mecanismos de adquisición de los conocimientos, los elementos curriculares, la estructura del sistema educativo y los posibles itinerarios formativos”* El protagonista de la toma de decisión es el propio individuo. Es el que va dando pasos y el que toma la decisión final. La familia, tutores orientadores, ayudan, colaboran e informan. Son muchos los estudios sobre el proceso de la toma de decisiones de los que fundamentalmente se sacan dos conclusiones:

- 1-Las personas sin entrenamiento adecuado no son conscientes muchas veces de las numerosas decisiones que toman en su vida diaria .
- 2-Las habilidades o técnicas requeridas para tomar decisiones un problema sea rutinario o no, pueden desarrollarse mediante el entrenamiento adecuado.

Esta toma de decisiones incide en la necesidad del individuo de integrarse en el problema de implicarse en él, teniendo en cuenta algunos factores como la existencia de dos alternativas como mínimo ante un problema ,conocer la importancia de cada alternativa, la dificultad que presenta de la toma de decisiones, la selección correcta de las fuentes de información, la toma de decisión abierta, que nos posibilite rectificar ante una equivocación.

El nuevo sistema educativo implica necesariamente un conjunto de elecciones continuadas y progresivas que determinarán claramente el desarrollo personal y vocacional. Este nuevo

sistema se sustenta sobre la escuela comprensiva, la diversidad y la opcionalidad, que servirá de modelo ante la toma de futuras decisiones como la de continuar con la vida estudiantil o acceder al mercado laboral.

- Modelo de toma de decisiones

Proceso cognitivo que se desarrolla mediante una serie de procedimientos y estrategias en diversas etapas sucesivas. Presenta como objetivo, la decisión que el alumno debe de plantearse ante los estudios a realizar el curso siguiente. La información necesaria para ello tenemos:

Información:

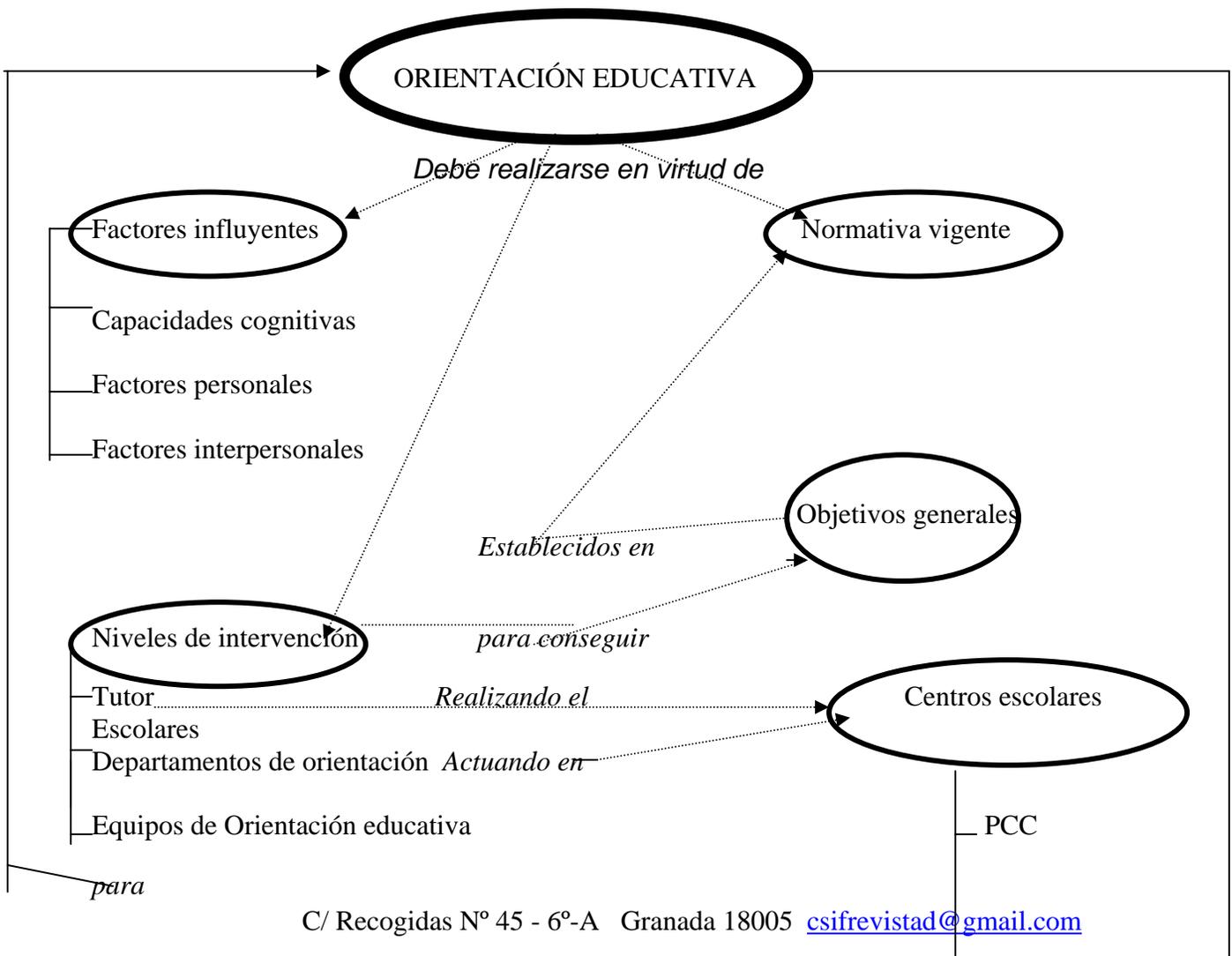
Búsqueda de información sobre si mismo, sobre el sistema educativo, sobre el contexto social y laboral y en general sobre todas las ofertas posibles.

Alternativas y estrategias de ayuda:

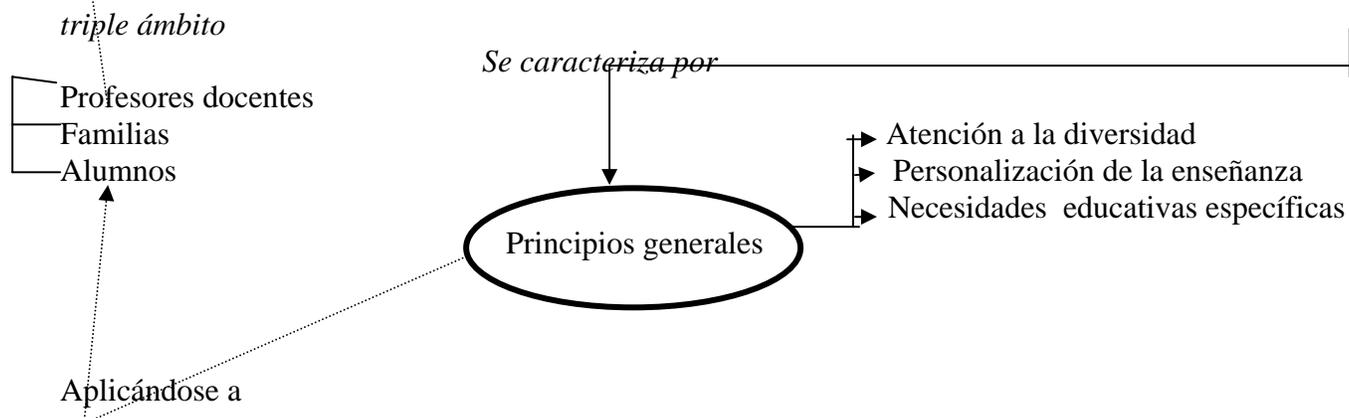
- a) Identificación de las diversas alternativas
- b) Resultados posibles y probables
- c) Clarificación de valores
- d) Eliminación sistemática de cada alternativa en función de los criterios analizados anteriormente.

Tras esto se procede a la toma de decisiones propiamente dicha. Se puede justificar el proceso mediante una ejemplificación de las etapas del modelo en distintas fases:

- 1- Fase de Información.
- 2- Fase de reflexión.
- 3- Fase de la toma de decisiones.



—POAT



BIBLIOGRAFÍA

Calvo Álvarez, M.I y González Gil, F: *Medidas de atención a la diversidad en primaria y secundaria*. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO)

Hernández Armetia; M.T (2008) *Desarrollo de las habilidades sociales en el aula*. Jaén, Formación continuada Logoss

Hueso López, J.L; Calvillo Mazarro, M (2005): *Diseño de medios y recursos didácticos*. Jaén: Formación Continuada Logoss, S.L.

Lorenzo Vila, M.C: *La atención a la diversidad* .Jaén, Formación continuada Logoss

Pontes Pedrajas A. (2003): *Aspectos generales de la formación psicopedagógica del profesorado en la educación secundaria*. Córdoba. UCO



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº – 24 NOVIEMBRE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Nicolás Gómez Carmona
- Centro, localidad, provincia: La Victoria, Córdoba
- E-MAIL: nicolasgc85@hotmail.es